



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

22 DE JUNIO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

NO.- 6893

ACUERDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

C. JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MACUSPANA TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 FRACCIÓN XXXII Y XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; EMITE EL ACUERDO POR EL CUAL SE "APRUEBAN Y CREAN LAS MEDALLAS AL MÉRITO "MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO" y "MAESTRA MARQUESA MORALES NARVÁEZ", EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Macuspana, Tabasco, está investido de personalidad jurídica y tiene facultad para aprobar disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, y aseguren la participación ciudadana y vecinal de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la legislatura del Estado.

SEGUNDO. Que, el artículo 2 fracciones XXXII y XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado, garantizará a toda persona el derecho a recibir educación obligatoria, laica y gratuita por parte del Estado y los municipios de Tabasco, la que estará orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; por lo que se debe reconocer a quienes se distinguen por la enseñanza educativa.

TERCERO. Que, parte del compromiso de este Ayuntamiento es reconocer la labor diaria al servicio de los jóvenes; son los maestros, quienes representan un ejemplo para las nuevas generaciones en sus comunidades, capaces, responsables y comprometidos.

CUARTO. Que, con el propósito de reconocer la labor de las maestras o maestros que se encuentren activos y que cumplan **30 y 40 años de servicio** en la Secretaría de Educación Pública, podrán ser acreedores de esta medalla.

Para obtener la distinción, es indispensable acreditar la prestación de servicios docentes durante 30 y 40 años, cumplidos antes de la fecha de la premiación, en plazas con dicha función, tanto en los subsistemas estatales, incorporadas a la SEP.

Quienes, por su valioso aporte y contribución en la formación integral, bienestar y máximo logro de los aprendizajes de las y los estudiantes, merecen la distinción pública, que sea ejemplo para todas las maestras y maestros, y la obligación por parte del Municipio, de recompensar tales conductas.

Reynald Jr. Gladys Pérez Zurita



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



Por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban y crean las Medallas al Mérito **"MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO"**, y **"MAESTRA MARQUESA MORALES NARVÁEZ"** para quedar como sigue:

Artículo 1. Se crea la **MEDALLA AL MÉRITO "MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO"**, que otorgará cada año el H. Cabildo de Macuspana, Tabasco, a las maestras o maestros que se encuentren activos y que cumplan **40 años de servicio** en la Secretaría de Educación Pública, que, por su trayectoria, contribuyan o hayan contribuido ejemplarmente a la docencia, investigación, cultura y deporte, dentro del territorio del municipio.

Artículo 2. Se crea la **MEDALLA AL MÉRITO "MAESTRA MARQUESA MORALES"**, que otorgará cada año el H. Cabildo de Macuspana, Tabasco, a las maestras o maestros que se encuentren activos y que cumplan **30 años de servicio** en la Secretaría de Educación Pública, que, por su trayectoria, contribuyan o hayan contribuido ejemplarmente a la docencia, investigación, cultura y deporte, dentro del territorio del municipio.

Artículo 3. La ceremonia consistirá en la entrega, en Sesión Solemne del H. Cabildo del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, de una medalla, cuyo diseño sea aprobado por el H. Cabildo, para cada maestra o maestro galardonado.

Artículo 4. La Comisión de Educación, Cultura y Recreación; integrará la propuesta de las maestras y maestros que se encuentren activos y que cumplan **30 y 40 años de servicio** en la Secretaría de Educación Pública, que, por su trayectoria, contribuyan o hayan contribuido ejemplarmente a la docencia, investigación, cultura y deporte; para su aprobación en el Pleno.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La vigencia de este Acuerdo iniciará al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. La primera entrega de las Medallas al Mérito **"MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO"**, y **"MAESTRA MARQUESA MORALES NARVÁEZ"** se efectuará el día 15 de mayo del año 2023.

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

Reyna V. Jr. Gladys Pérez Zorito



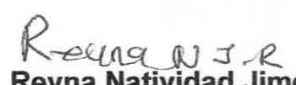
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024


Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor


Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora


Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora


Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora


Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora


José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y CREAN LAS MEDALLAS AL MÉRITO "MAESTRO MARTIN HERNÁNDEZ FRANCO" Y "MAESTRA MARQUESA MORALES NARVÁEZ" DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO. CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 26/EXT/24-05-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO 2022.

El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, ---

----- CERTIFICA -----

*Que, la presente copia corresponde fielmente al original del **ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN Y CREAN LAS MEDALLAS AL MÉRITO “MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO” Y “MAESTRA MARQUESA MORALES NARVÁEZ”**, constante de tres (03) fojas útiles que tuve a la vista. -----*

Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana, Tabasco, el día 13 (trece) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

----- DOY FE -----




El Secretario del Ayuntamiento
Lic. José Alberto Pinzón Herrera

No.- 6894

ACUERDO



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS
HABITANTES HAGO SABER:**

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 27/ORD/31-05-2022, DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 4, 19, 29 FRACCIONES I Y LVIII, 47, 64 FRACCIONES V, VI, VII Y VIII, 65 FRACCIÓN II, 77, 78 FRACCIÓN VIII Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 89 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, EMITE EL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, HASTA EN TANTO SEAN DESIGNADOS LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE SECCIÓN MUNICIPALES:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Macuspana, Tabasco, está investido de personalidad jurídica y tiene facultad para aprobar disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la legislatura del Estado.

SEGUNDO. Que, de conformidad con el artículo 78 fracciones II y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Secretario del Ayuntamiento está facultado para cumplir y hacer cumplir los acuerdos, órdenes y circulares que el Ayuntamiento apruebe y los cuales no estén encomendados a otra dependencia; así como las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos, y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.

TERCERO. Que, de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección, durarán en su cargo tres años, pudiendo ser removidos por el Ayuntamiento en cualquier tiempo por causa justificada.

CUARTO. Que, de acuerdo al Acta de Sesión Extraordinaria número 27/EXT/15-05-2019 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, con fecha 15 de mayo de 2019, se declaró la validez de la elección de Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección, para el período 2019-2022 celebrada el día 28 de abril de 2019.

 Laura N. de Gladys Perez Zenteno 

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**

QUINTO. Que, con base en el segundo párrafo del Artículo 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y el Acta de Sesión Extraordinaria número 27/EXT/15-05-2019 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, se llevó a cabo el procedimiento de entrega recepción de los sellos oficiales de los Delegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección electos para el período 2019-2022 del Municipio de Macuspana.

SEXTO. Que, las Constancias de Residencia son un documento que emite la Secretaría del Ayuntamiento que permite al ciudadano comprobar su residencia domiciliaria, ante los entes que las requieren como documentación necesaria para diversos tipos de trámites.

SÉPTIMO. Que, los Delegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección, como auxiliares de la administración pública municipal, están facultados para expedir Constancias de Residencia a los habitantes de las comunidades de las cuales son autoridades municipales.

Por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba la exención de pago de las Constancias de Residencia a los ciudadanos del Municipio de Macuspana, Tabasco, hasta en tanto sean designados los Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección Municipales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno, mediante Sesión de Cabildo, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Lo no previsto en el presente Acuerdo, quedará a disposición de lo que determine el Presidente Municipal.

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reina NJR Gladys Pérez Zurita

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO***Reyna N. JR***Reyna Natividad Jiménez Reyes**
Tercera Regidora*Gladys Pérez Zurita***Gladys Pérez Zurita**
Cuarta Regidora
Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora
José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, HASTA EN TANTO SEAN DESIGNADOS LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE SECCIÓN MUNICIPALES, CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27/ORD/31-05-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO 2022.

El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, ----

----- CERTIFICA -----

Que, la presente copia corresponde fielmente al original del “ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, HASTA EN TANTO SEAN DESIGNADOS LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE SECCIÓN MUNICIPALES” constante de tres (03) fojas útiles que tuve a la vista. -----

Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana, Tabasco, el día 13 (trece) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

----- DOY FE -----



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

El Secretario del Ayuntamiento
Lic. José Alberto Pinzón Herrera

No.- 6895



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 27/ORD/31-05-2022, DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 4, 19, 29 FRACCIÓN I, 47, 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; ARTÍCULO 61 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN RELACIÓN AL APARTADO CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE PROGRAMAS ASÍ COMO SUS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN APROBADOS, APROBÓ LO SIGUIENTE:

SE AGREGA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO 2022, AUTORIZADO POR EL CABILDO EN EL ACTA NÚMERO 08/ORD/27-12-2021 CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EN EL SUPLEMENTO L, EDICIÓN 8276, ANEXO 5877 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2021.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
1	E001	Agua Potable	Porcentaje de trabajadores capacitados.	No. de trabajadores operativos capacitados / Total de personal operativo por 100	Alcanzar el 70% de agua potable a la población en el año 2022
			Porcentaje de horas de servicio.	Horas trabajadas del sistema/24 Horas del día por 100	Alcanzar el 80% del total de mantenimientos por realizar.
			Porcentaje de reparación de fugas	No. de fugas reparadas / No. de fugas reportadas * 100	Alcanzar el 75% de la demanda captada.

Handwritten signature: Ramon NTR Gladys Perez Zaita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
2	E002	Drenaje y Alcantarillado	Porcentaje de trabajadores capacitados.	No. De trabajadores operativos capacitados / Total de personal operativo por 100	Alcanzar el 100% de capacitación.
			Porcentaje de limpieza de Drenaje	Metros lineales desazolvados / Metros lineales reportados * 100	Alcanzar el 80% del total de mantenimientos por realizar.
			Porcentaje de horas de servicio	Horas trabajadas del sistema / 24 Horas del día * 100	Alcanzar el 80% de mantenimientos.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
3	E006	Recreación	Porcentaje de Solicitudes atendidas de Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural, Artístico e Históricas.	(Solicitudes de Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico Atendidas / Solicitudes de Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico Registradas)*100	Al menos el 60% de la actividades programadas
			Porcentaje de cumplimiento del Programa de Difusión de las Actividades Culturales, Artísticas e Histórico.	(Programa de Difusión de Actividades Culturales, Artísticas e Históricas Ejecutado / Programa de Difusión de Actividades Culturales, Artísticas e Históricas Programado)*100	Al menos el 60% de la actividades programadas

Handwritten signature: Gladys Pérez Zurita

Handwritten signature: Rame V. 32

Handwritten signature



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
4	E019	Vigilancia del Tránsito	Tasa de Variación de los Accidentes Viales.	Número de señalización viales rehabilitadas, dividido entre el número de señalización viales programadas multiplicadas por cien.	Al menos el 60% de las actividades programadas
			Campaña de Educación Vial Implementadas	Campañas de Educación Vial ejecutadas divididas entre campañas de Educación Vial programadas y multiplicadas por cien.	Capacitaciones y talleres
			Promedio de infracciones por aliento Alcohólico	(Infracciones por Aliento Alcohólico / Operativos por Aliento Alcohólico)	Apoyar y prevenir accidentes
			Promedio de alumnos capacitados en Educación Vial por Plantel.	(Alumnos capacitados en Educación Vial / Planteles Educativos con talleres de Educación Vial)*100	Talleres

Recebo V. Sr. Godys Perez Zorita

[Firma]

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
5	E029	Protección Civil	Tasa comparativa anual de personas atendidas en y por contingencias.	$((\text{Número de Personas Atendidas por Contingencias en el Periodo del Año Actual} / \text{Número de Personas Atendidas por Contingencia en el Periodo del Año Anterior}) - 1) * 100$	Apoyar y prevenir accidentes
			Tasa del valor de los bienes rescatados por afectación de contingencia.	$((\text{Valor de los Bienes Rescatados por Afectación de Contingencia} / \text{Valor Total Estimado de los Bienes Siniestrados}) - 1) * 100$	Apoyo 100%
			Porcentaje de Personas Acreditadas en Cursos de Capacitación en temas de Prevención y Protección Civil.	$((\text{Total de Participantes Acreditados} / \text{Total de Participantes Capacitados}) - 1) * 100$	Capacitaciones y talleres
			Porcentaje de Incremento en visitas de Verificación de Normas a Giros, Comercios, Congregación masiva de personas y Edificios con Acceso Público.	$((\text{Número de visitas de verificación de normas atendidas en el año actual} / \text{Número de visitas de verificación de normas atendidas del año anterior}) - 1) * 100$	Capacitaciones y talleres

René Iván López Pérez Zito

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
6	E048	Registro e Identificación a la población	Total de visitas realizadas dentro de los programas itinerantes	$((\text{Visitas Realizadas (Realizado)} / \text{Visitas Realizadas (Programado)}) * 100$	Realizar el 95% del total de trámites realizados
			Tiempo Promedio de Entrega.	$((\text{Tiempo Servicio Unidad Móvil (Realizado)} / \text{Tiempo Servicio Unidad Móvil (Programado)}) * 100$	Realizar el 95% del total de trámites realizados

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
7	E058	Servicio de Alumbrado Público	Porcentaje de luminarias en buen estado.	Mide la capacidad de respuesta en metas programadas y metas realizadas para garantizar la mejoría del servicio de alumbrado a la población. $PCP = (TMYRE/TMYRP) \times 100$	80% De los mantenimientos y reparaciones programados.
			Porcentaje de cobertura de calles con alumbrado público nuevo.	Mide la cantidad de luminarias nuevas instaladas y funcionando en relación a la cantidad que se programó para instalar.	Luminarias nuevas en el año

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
8	F001	Desarrollo Agrícola	Porcentaje de Capacitaciones a los Integrantes del Sector Primario Agrícola del Municipio de Macuspana.	$((\text{Total de Capacitación Impartidas a Integrantes del Sector Agrícola} / \text{Total de Capacitaciones Realizadas al Sector Agrícola}) \times 100$	Que se cumpla con el 50% de solicitudes
			Porcentaje de Campañas realizadas en el Municipio para el Sector Agrícola.	$((\text{Total de Campañas de Concientización y Motivación Programadas en el Municipio} / \text{Total de Campañas Realizadas en el Municipio}) \times 100$	Que se cumpla con el 50% de solicitudes
			Porcentaje de los Proyectos Ejecutados en Apoyo al Sector Agrícola.	$((\text{Total de Participantes Acreditados} / \text{Total de Participantes Capacitados}) - 1) \times 100$	Que se cumpla con el 50% de solicitudes

Pera NJE Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
9	F002	Desarrollo Pecuario	Porcentaje de atención a solicitudes de apoyo.	Mide el total de productores atendidos. El indicador corresponde a una proporción (%) y está compuesto por el resultado de la división de un numerador que corresponde al número de solicitudes de apoyo que son atendidas durante el periodo dividido entre el denominador que corresponde al número total de solicitudes ingresadas.	Que se cumpla con el 70% de la de la población objetivo que reciben el apoyo.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
10	F003	Desarrollo Pesquero	Porcentaje de Apoyos Otorgados para Embarcaciones y Equipos, Respecto a lo Programado	Es el Cociente del Número de Apoyos Otorgados para Embarcaciones y Equipos Entre el Número de Apoyos Programados para Embarcaciones y Equipos, por Cien.	Que se cumpla con el 50% de solicitudes

Reana N. J. R. G. López Zúñiga



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
11	F008	Fomento al Turismo	Porcentaje de la Implementación del Programa de Identidad Municipal.	(Unidades Económicas que Implementaron la Identidad Municipal/Total de Unidades Económicas) *100	100%
			Porcentajes en el Otorgamiento de Apoyos	(Apoyos Otorgados / Apoyos Programados) *100	100%
			Porcentaje de Turistas Beneficiados.	(Turistas Beneficiados / Total de Visitantes al Municipio) *100	100%
			Porcentaje en la Celebración Convenios Turísticos.	Convenios Firmados / Convenios Gestionados) *100	100%

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
12	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	Porcentaje de Inspección Ambiental.	(Operativos de Inspección Realizados / Operativos de Inspección Programados)*100	Realizar Operativos
			Porcentaje en la Atención a Denuncias Ambientales.	(Quejas Atendidas / Quejas Presentadas)*100	Atender el 90% de las quejas

RAIMUNDO GARCÍA PÉREZ ZURITA

[Firma]

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
13	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	Total de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas proveniente de los canales (gira de trabajos, vía telefónica, módulos de información y medios de comunicación) de la población Vulnerable *100	Porcentaje de solicitudes con estatus atendidas por las unidades administrativas del Ayuntamiento de Macuspana.	Entregar al 100% las peticiones recibidas a las unidades administrativas del Ayuntamiento de Macuspana.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
14	F033	Fomento a la Educación	Número de escuelas públicas atendidas, de acuerdo a solicitud o diagnóstico, por nivel educativo en el municipio de Macuspana / Total de escuelas públicas en el municipio de Macuspana.	Mide el porcentaje de escuelas La población objetivo se calculó con base en la matrícula escolar que Indica los servicios educativos de la Sep.	Atender las escuelas en los diferentes niveles educativos del municipio de Macuspana

[Firma]

[Firma]

Reyna V. J. R. Gladys Pérez Zorita

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
15	F034	Fomento a la cultura y las Artes	Porcentaje de vida Cultural en días Naturales.	(Días Calendario con Eventos Culturales y Artísticos Programados / Días Calendarios Naturales)*100	Al menos el 60% de las actividades programadas
			Porcentaje de Promoción de Actividades en la Página Web y Redes Sociales.	(Actividades y Eventos Publicados en el Trimestre / Total de Eventos Programados en el Año Actual)*100	Al menos el 60% de las actividades programadas
			Porcentaje de Aprovechamiento de Espacios con Expresiones Artísticas y Culturales.	(Espacios que Albergaron Expresiones Artísticas y Culturales / Total de Espacios Susceptibles para Albergar Expresiones Artísticas y Culturales)*100	Al menos el 60% de las actividades programadas
			Porcentaje de Expresiones Artísticas y Culturales realizadas.	(Expresiones Artísticas y Culturales Realizadas / Solicitudes de Expresiones Artísticas y Culturales y Recibidas)*100	Al menos el 60% de las actividades programadas

Reina N. de Gladys Pérez Zurita J. A

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
16	F035	Fomento al Deporte y a la Recreación	Porcentaje de cumplimiento de actividades	$GCA = (\text{Total de actividades deportivas y recreativas realizadas} / \text{Total de actividades deportivas y recreativas programadas}) * 100$	80% de actividades deportivas y recreativas realizadas.
			Porcentaje de cumplimiento de estímulos económicos	$GCE = (\text{Total de la población beneficiada} / \text{Total de la población programada}) * 100$	95% de estímulos económicos entregados.
			Porcentaje de cumplimiento de Unidades Deportivas rehabilitadas	$GCU = (\text{Total de Unidades rehabilitadas} / \text{Total de unidades programadas}) * 100$	80% de Unidades rehabilitadas
			Porcentaje de cumplimiento de eventos incluyentes realizados	$GCEI = (\text{Eventos incluyentes realizados} / \text{Eventos incluyentes programados}) * 100$	75% de eventos realizados.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
17	K002	Infraestructura para el Agua Potable	Porcentaje de proyectos autorizados.	$(\text{No. de proyectos autorizados} / \text{No. de proyectos solicitados}) * 100$	100% de los proyectos autorizados.
			Porcentaje de contratos formalizados de Agua Potable.	$(\text{No. de contratos formalizados} / \text{No. de obras licitadas}) * 100$	Infraestructura al 60% de lo Programado
			Porcentaje de factibilidad de Obra	$(\text{Estudios factibles} / \text{Total de estudios realizados}) * 100$	Contar con el 90% del personal dotado con mobiliario y equipamiento adecuado.
			Porcentaje de obras licitadas.	$(\text{No. de obras licitadas} / \text{No. de obras autorizadas}) * 100$	100% de los proyectos autorizados.

Handwritten signature

Handwritten signature: Gladys Pérez Zurita

Handwritten signature: Raimundo

Large handwritten signature/initials



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
18	K003	Drenaje y Alcantarillado	Porcentaje de proyectos autorizados.	(No. de proyectos autorizados / No. de proyectos solicitados)*100	100% de los proyectos autorizados.
			Porcentaje de contratos formalizados de Alcantarillado.	(No. de contratos formalizados / No. de obras licitadas)* 100	Infraestructura al 60% de lo Programado
			Porcentaje de factibilidad de obra.	(Estudios factibles / Total de estudios realizados)*100	Contar con el 90% del personal dotado con mobiliario y equipamiento adecuado.
			Porcentaje de obras licitadas	(No. obras licitadas / No. de obras autorizadas)*100	100% de los proyectos autorizados.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
19	K005	Urbanización	Inversión en Urbanización.	Inversión en urbanización= (0.3 por Inversión en drenaje) más (0.4 por Inversión en bacheo) más (0.3 por Inversión en entronques).	100% de los proyectos autorizados.
			Índice de Modernización de Trámites y Procesos.	(Comparar la Cantidad de Trámites y Procesos Modernizados Respecto / Total de Trámites y Procesos Programados a Modernizar)*100	Pavimentar al 60% de lo Programado

Revisado por Gladys Pérez Zurita

Revisado por

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
20	K008	Carreteras	Porcentaje de vías de comunicación a las comunidades.	((Inversión ejercida en la atención de caminos rurales) / (Inversión modificada para la atención de caminos rurales en el ejercicio con trabajos de conservación y reconstrucción)) * 100	100% de los proyectos autorizados.
			Porcentaje del avance de los recursos comprometidos para licitaciones de conservación y reconstrucción de caminos rurales.	(Inversión comprometida en las licitaciones de caminos rurales) / (Inversión disponible para las licitaciones con trabajos de conservación)) * 100	100% de los proyectos autorizados.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
21	K012	Edificios Públicos	Número de días en la contratación del servicio para la elaboración de estudios de mecánica de suelos	Número de días en la contratación del servicio=Tiempo real en la contratación del servicio entre el tiempo programado en la contratación del servicio. NDCS=TRCS/TPCS	100% de los proyectos autorizados.
			Porcentaje de avance financiero en la construcción de oficinas.	Porcentaje de avance financiero en la construcción de oficinas=(Monto total ejercido entre monto total de la obra)por 100	Realizar el 60% de lo Programado

Reunión de Gladys Pérez Zorita J

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
22	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	Porcentaje de planteles escolares atendidos en su funcionalidad	(Número de planteles públicos atendidos con equipo en el año fiscal n / Total de planteles públicos que integran la base de datos de necesidades de infraestructura en el año fiscal n)*100	100% de los proyectos autorizados.
			Atención a la infraestructura educativa del nivel básico	(Total de planteles públicos de educación inicial y básica atendidos en su infraestructura en un año fiscal / Total de planteles públicos de inicial y básica integrados a la base de datos de rezago en infraestructura)*100	Realizar el 60% de lo Programado

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
23	K024	Adquisición de Bienes Muebles.	Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles.	Adquisición de Bienes = (Equipos Adquiridos / Equipos Programados a Adquirir)*100	Contar con el 90% del personal dotado con mobiliario y equipamiento adecuado.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
24	K032	Infraestructura para el Desarrollo Social	Porcentaje de Acuerdos de Coordinación Firmados.	(Obras con Avance Físico y Financiero / Total de Obras Programadas por su Realizar)* 100	100% de los proyectos autorizados.
			Porcentaje de Acuerdos de Coordinación Firmados.	(Obras de Servicios Básicos Supervisadas / Contratadas en Realización)* 100	Realizar el 60% de lo Programado

[Firma]

Gladiol Pérez Zorita

Peñón JR

[Firma]

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
25	N001	Desastres Naturales	Porcentaje de Entrega de Insumos a la Población Afectada ante Desastres Naturales.	Porcentaje de Insumos Entregados a la Población Afectada por Desastres Naturales = $(\text{Total de Insumos Adquiridos} / \text{Total de Insumos Entregados}) * 100$	100% de Apoyos Programados
			Porcentaje de Reuniones del Ayuntamiento.	Porcentaje de Reuniones Ayuntamiento = $(\text{Reuniones por el Ayuntamiento para la Aprobación de Proyectos de Atención de Riesgos en el Año Actual} / \text{Reuniones por el Ayuntamiento para la Aprobación de Proyectos de Atención de Riesgos en el Año Anterior}) * 100$	100% de Apoyos Programados
			Porcentaje de Adquisición de Equipamiento para la Unidad de Protección Civil.	Porcentaje de Adquisición de Equipamiento = $(\text{Total de Equipamiento Adquirido en el Año T} / \text{Total de Equipamiento Programado en el Año T-1}) * 100$	100% de Apoyos Programados

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
26	O001	Evaluación y Control	Cumplimiento de Información Publicada según la Normatividad	$(\text{Información Publicada en Tiempo y Forma} / \text{Total de Información que debe Publicarse de Acuerdo a la Normatividad}) * 100$	100% de Obligaciones atendidas.
			Porcentaje de Observaciones.	$(\text{Total de Observaciones Año Anterior} / \text{Total de Observaciones Año Actual}) * 100$	100% de Obligaciones atendidas.

Revisado: Gladys Pérez Zúñiga

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
27	P005	Política y Gobierno	Porcentaje de Actualización de la Políticas Públicas Municipales.	(Políticas Públicas Municipales Actualizadas / Políticas Públicas Municipales Programadas para la Actualización)*100	100 (De 5 Desarrollo para el año 2022)
			Porcentaje de Propuestas Ciudadanas.	(Propuestas Ciudadanas incorporadas a las Políticas Públicas Municipales / Propuestas Ciudadanas Recibidas a las Políticas Públicas Municipales)* 100	100% (Mediante el Porcentaje de Cobertura de acciones que fomentan la participación ciudadana y generen un clima de inclusión de la sociedad al interior del Ayuntamiento)
			Porcentaje de Reuniones Institucionales Realizadas con las Autoridades Auxiliares para Desarrollar las Políticas Públicas Municipales.	(Reuniones Institucionales con las Autoridades Auxiliares para Desarrollar las Políticas Públicas Municipales Realizadas / Reuniones Institucionales con las Autoridades Auxiliares para Desarrollar las Políticas Públicas Municipales Programadas)*100	100% en publicaciones para lograr la cobertura de difusión
			Porcentaje de Políticas Públicas Municipales divulgadas en los medios de Comunicación Institucional.	(Políticas Públicas Municipales acordadas a divulgar en los Medios de Comunicación Institucional / Total de Políticas Públicas Municipales de Gobierno)*100	100% en publicaciones para lograr la cobertura de difusión

Godínez Zorita JP

Reyna U. J. R.

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
28	P007	Seguridad Pública	Porcentaje de Efectividad en la Implementación de Operativos de Seguridad.	(Operativos de Seguridad que Concluyeron con un Aseguramiento / Operativos de Seguridad Realizados)*100	Policías con mejores condiciones laborales
			Promedio de Presencia por el Sector y Turno.	(No. Total de Policías Operativos - No. De Policías en Periodo Vacacional - No. de Bajas - No. De Incapacitados - No. Comisionados - No. Personal Facultativo) / No. Sectores Cuadrantes / No. De Turnos.	Policías con mejores condiciones laborales
			Porcentaje en la Selección de Personal para la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza	(Personal que Acredita el Examen de Control de Confianza/Personal Convocado para la Aplicación de Exámenes de Control de Confianza) *100	Policías con mejores condiciones laborales
			Porcentaje en la Aplicación de los Exámenes de Control de Confianza.	(Exámenes de Control de Confianza Aplicados/ Exámenes de Control de Confianza Programados)*100	Policías con mejores condiciones laborales

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
29	P009	Administración Financiera	Índice de morosidad de cartera total	Medir el decremento en porcentaje de morosidad. Índice de morosidad = Cartera total de morosos / 1 Padrón de contribuyentes de Impuesto Predial del municipio. X 100 IM=CTM/PCIPMX100 índice de morosidad = Cartera total de morosos / 1 Padrón de contratos de agua del municipio. por 100 IM=CTM/PCAM X100	Disminuir al 55 % de morosos para el Impuesto Predial Disminuir al 70% de morosos por concepto de servicio de agua potable

Rosa R. Godínez Zúñiga

[Firma]

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
30	P010	Administración Programática y Presupuestaria	Eficacia en la aplicación de los procesos dentro del ciclo presupuestario	Mide la eficacia aplicación de los procesos dentro del ciclo del ciclo presupuestario. Se obtiene de dividir el total de parámetros requeridos entre el total de procesos aplicados.	Cumplir con más del 85% de los parámetros requeridos.

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
31	P015	Construcción Ciudadana	Porcentaje de Peticiones Económicas Atendidas.	(Número de Peticiones Económicas Atendidas / Número de Peticiones Económicas Recibidas)*100	100% de los Servicios brindados a la ciudadanía
			Porcentaje de Peticiones y/o quejas turnadas a Áreas competentes	(Número de peticiones y/o quejas turnadas a áreas competentes / Número de peticiones y/o quejas recibidas) *100	Atender las Solicitudes
			Porcentaje de Solicitudes de Apoyo en Especie Atendidas.	(Número de Solicitudes de Apoyo en Especie Atendidas / Número de Solicitudes de Apoyo en Especie Recibidas) *100	Cumplir con el 50% de solicitudes

Renanre Gladys Pérez Zúñiga

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**



Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
32	P018	Evaluación del Desempeño	Porcentaje de avance del programa	Mide el avance del programa. Se obtiene de dividir los programas con Mir elaboradas entre el total de programas que requieren	100% del avance del programa

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
33	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	N/A	N/A	N/A

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
34	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	N/A	N/A	N/A

Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
35	D001	Costo Financiero de la Deuda	N/A	N/A	N/A

Revisado por Gladys Pérez Zorita

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**

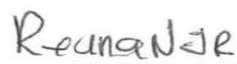


Número	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual
36	E012	Ordenamiento Territorial	Porcentaje de acciones sustantivas ejecutadas para la elaboración de Instrumentos Financieros	Dónde: APA: Avance promedio de las actividades para instrumentos financieros IF: se refiere a Instrumentos Financieros en el periodo t	100% de Obligaciones atendidas.
			Porcentaje de acciones sustantivas ejecutadas para la elaboración de Instrumentos de Planeación	Dónde: APA: Avance promedio de las actividades para instrumentos de Planeación IP: se refiere a Instrumentos Planeación en el periodo t	100% de Obligaciones atendidas.

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024


Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor


Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora


Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora


Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO**

Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora

José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento



ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, ADICIONADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO 2022, AUTORIZADO POR EL CABILDO EN EL ACTA NÚMERO 08/ORD/27-12-2021 CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EN EL SUPLEMENTO L, EDICIÓN 8276, ANEXO 5877 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2021; CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27/ORD/31-05-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO 2022.

El suscrito, Lic. José Alberto Pinzón Herrera, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----

CERTIFICA -----

Que, la presente copia corresponde fielmente al original de la
“APROBACIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, ADICIONADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO 2022, AUTORIZADO POR EL CABILDO EN EL ACTA NÚMERO 08/ORD/27-12-2021 CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EN EL SUPLEMENTO L, EDICIÓN 8276, ANEXO 5877 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2021”, *constante de veinte (20) fojas útiles que tuve a la vista. -----*

Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana, Tabasco, el día 13 (trece) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), que para constancia firmo, sello y rubrico. -----

DOY FE -----



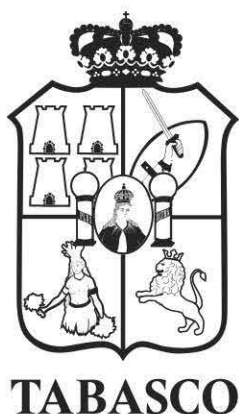
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021-2024

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Pinzón".

El Secretario del Ayuntamiento
Lic. José Alberto Pinzón Herrera

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 6893	ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN Y CREAN LAS MEDALLAS AL MÉRITO “MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO” Y MAESTRA MARQUESA MORALES NARVÁEZ”.....	2
No.- 6894	ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, HASTA EN TANTO SEAN DESIGNADOS LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE SECCIÓN MUNICIPALES.....	6
No.- 6895	APROBACIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, ADICIONADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO 2022.....	10
	INDICE.....	31



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: x4e3m35hPZE2/Ya11a2jQrVpJvYlctk8xscY0urb5GT0EfdjhpJQ+aJG0BgWbOrE91nTa+dDAkWbTHGaWv7OMKNfaThFhUjGlwSqeVgK+Jwk/1TxAlMqwgwE3dpbKt3DXHUq3fHVzJt32ND+ow6AucDGHM4ft6akxG+POTh2JcGLE/Hwro3JsvfGIBXfPyCf7gT522Txr1rSMaRXs+H/XGhjvy4bp0ijW/hWbQnUk9xdwltax8uvM1/u8Ovv mU07ml6bMw02Ci1WpqWm5TaLHFJgmhkbHOhScWv2j7r2kMPCnMundL46iC7Ak9x+orXEsTOKiVJSTzfz8wG QJwEQ==